

**Serie de evaluaciones de proyectos**

**Evaluación final del proyecto “Adaptación  
al cambio climático para reducir la  
degradación de la tierra en microcuencas  
frágiles en los municipios de Texistepeque  
y Candelaria de La Frontera”**

**GCP/ELS/012/GFF y GCP/ELS/013/SCF  
Código FMAM: 4616**

**Informe de seguimiento**

Recomendación de la evaluación aceptada	Acción acordada en la respuesta de la administración	Descripción de las acciones implementadas, o las razones por la falta de implementación	Puntuación MAR	Impacto de, o cambio derivado de la acción implementada
<p><b>Recomendación 1. Parcialmente aceptada</b></p> <p><b>A la FAO (HQ y Oficina de la FAO en El Salvador)</b></p> <p>Continuar con el tipo de procesos sistemáticos y participativos utilizado en el diseño del proyecto pero mejorando en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Género y Jóvenes: elaborar una estrategia de enfoque de género y de jóvenes, con metodologías, acciones y seguimientos explícitos. Se deben integrar las políticas de la institución en la materia y los mecanismos previstos para asegurar la consecución de los objetivos ahí planteados;</li> <li>ii. Manejo de expectativas: ser efectivos en la comunicación con todas las partes interesadas para asegurar que se mantenga su interés dejando claro, entre otras cosas, que existe un tiempo largo entre el periodo de consulta, diseño y aprobación y la fecha de un eventual inicio de la implementación.</li> <li>iii. Sinergias: Profundizar el análisis de las instituciones socias para identificar recursos y capacidades instaladas que puedan complementar o reforzar el trabajo técnico</li> </ul>	<p>Con relación a las sinergias, el Proyecto realizo trabajo con las Alcaldías, la Unidad de Género de CENTA, Protección Civil y otros actores dentro del territorio que se involucraron activamente en las unidades cuya responsabilidad estaba ligada al quehacer del proyecto, de hecho, en algunos casos coinvirtieron en algunas acciones ejecutadas (p.e. la construcción de un tanque de agua en la comunidad El Shiste con un monto del 50%, de la inversión total, por la Alcaldía de Metapán), lo que permitió la eficiencia en el uso de recursos. En términos de sostenibilidad se está trabajando una nota conceptual de proyecto TCP para fortalecer y consolidar dichas acciones señaladas en la recomendación (este se amplía en la recomendación #2).Con relación a las observaciones restantes el diseño de los proyectos esta normado por los estándares FAO, por tanto reforzar y cualificarlos es importante.</p>	<p>Tal como se planteo originalmente se diseño e implemento el TCP/ELS/3707(D) Fortalecimiento de la planificación estratégica para la gestión de los recursos naturales en cuencas hidrográficas. Con el propósito de dar seguimiento y fortalecer las acciones de campo desarrolladas en el marco del proyecto GCP/ELS/012/GFF y GCP/ELS/013/SCF Adaptación al Cambio Climático para Reducir la Degradación de la Tierra en Microcuencas Frágiles en los municipios de Texistepeque y Candelaria de La Frontera, Y se considero la implementación de tres productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada para la Gestión de Cuencas Hidrográficas;</li> <li>ii. mecanismos de Gobernanza Inclusivos e intersectoriales para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas han sido desarrollados; y</li> <li>iii. material de información, Educación/capacitación y Comunicación para el Manejo de Cuencas Hidrográficas ha sido diseñado, validado y divulgado.</li> </ul>	<p>BUENO</p> <p>La recomendación se ha puesto en práctica en su totalidad.</p>	<p>Como efecto se ha mejorado la gestión de los recursos naturales, se ha fortalecido la gobernanza en el territorios, se han implementado practicas de resiliencia y sostenibilidad y hay mayor participación de las comunidades en especial de jóvenes y mujeres que se formaron como promotores comunitarios, convirtiéndose no solo en catalizadores de acciones en el territorio ya que se volvieron agentes de cambio en sus comunidades.</p>

Recomendación de la evaluación aceptada	Acción acordada en la respuesta de la administración	Descripción de las acciones implementadas, o las razones por la falta de implementación	Puntuación MAR	Impacto de, o cambio derivado de la acción implementada
<p>durante el diseño e implementación del proyecto (i.e. Unidad de Género);</p> <p>iv. Eficiencia: Incorporar en el presupuesto los recursos adecuados (basado en un diagnóstico de capacidades) para garantizar una gestión administrativa eficiente (i.e. finanzas y adquisiciones);</p> <p>v. Monitoreo: incluir los recursos (i.e. especialista) y tiempos necesarios para diseñar y hacer efectivo un plan de monitoreo basado en indicadores de calidad el cual xii proporcione información oportuna y de utilidad, complementándose si fuese el caso, con los sistemas disponibles en el país;</p> <p>vi. Sostenibilidad: requerir la elaboración de un plan de sostenibilidad de forma oportuna el cual debe ser la responsabilidad de la instancia máxima de un proyecto (i.e. Comité de Dirección) de asegurar su ejecución.</p>				
<p><b>Recomendación 2.</b>  <b>Parcialmente aceptada</b>  <b>A la Oficina de la FAO en El Salvador</b>            Convocar al Comité Directivo del Proyecto y a las máximas autoridades municipales para elaborar un plan de seguimiento y</p>	<p>El trabajo interinstitucional entre el Proyecto y los actores locales territoriales, permitió el fortalecimiento y coordinación entre ellos. Dando paso en la actualidad a seguimiento de acciones a través de los grupos gestores organizados</p>	<p>A través, del proyecto TCP/ELS/3707(D) Fortalecimiento de la planificación estratégica para la gestión de los recursos naturales en cuencas hidrográficas, se implementaron los planes de manejo de cuencas Hidrográficas que contemplaron medidas de adaptación y resiliencia tales como la implementación de practicas de producción sostenibles amigables</p>	<p>BUENO            La recomendación se ha puesto en práctica en su totalidad</p>	<p>Se mejoró la conciencia colectiva para la implementación de acciones y/o manejo de los recursos naturales a través, del conocimiento y prácticas de adaptación y sostenibilidad transferidas, adicionalmente</p>

Recomendación de la evaluación aceptada	Acción acordada en la respuesta de la administración	Descripción de las acciones implementadas, o las razones por la falta de implementación	Puntuación MAR	Impacto de, o cambio derivado de la acción implementada
<p>apoyo conjunto (dada la ausencia de una estrategia de sostenibilidad) para consolidar los avances obtenidos. La Oficina debe de aprovechar nuevas iniciativas en la zona para incorporar actividades que refuercen los resultados alcanzados.</p>	<p>en el marco de la intervención de cada una de las microcuencas. Por su lado en seguimiento a las recomendaciones de la evaluación la Representación ha presentado una nota conceptual de proyecto ante FAO SLM denominada: Fortalecimiento de la planificación estratégica para la gestión de los recursos naturales en cuencas hidrográficas, con el propósito de fortalecer las capacidades (institucionales y técnicas) de planificación territorial para la gestión de los recursos naturales en cuencas hidrográficas en el territorio de implementación del proyecto lo que permitirá la consolidación de acciones de sostenibilidad conjunta con los actores relevantes.</p>	<p>con el ambiente (prácticas que fueron identificadas, sistematizadas y promocionadas en el Marco del Proyecto Sub regional Buenas Prácticas Agrícolas y Evaluación de Daños y Pérdidas para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC), financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)), obras de conservación de suelos y agua, talleres de fortalecimiento con los diversos actores e instituciones presentes en el territorio, una estrategia de involucramiento de jóvenes y mujeres donde se formaron como promotores comunitarios, conformación de espacios de dialogo y toma de decisiones a través de un comité gestor de microcuencas con la participación de los lideres y lideresas comunitarios, a través de la iniciativa Regional de Recursos hídricos de realizo un estudio de caso sobre la gobernanza que permitió orientar el trabajo territorial (<a href="https://www.fao.org/3/cb3733es/cb3733es.pdf">https://www.fao.org/3/cb3733es/cb3733es.pdf</a>), complementariamente se ha trabajado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería específicamente en la Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego el Plan de la Estrategia Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas, como instrumento de planificación y trabajo de este ente rector en beneficio no solo del territorio atendido, ya que se ha escalado al ámbito nacional y adicionalmente, se actualizó la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas.</p>		<p>con la promoción de la gobernanza se ha mejorado la toma de decisiones y la gestión territorial así como la participación comunitaria con el enfoque de genero y juventud. Involucramiento y compromisos institucionales para continuar el trabajo tomando como base lo implementado lo que se complementa con dos instrumentos de planificación (Plan de la Estrategia Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas).</p>

Oficina de Evaluación  
evaluation@fao.org  
www.fao.org/evaluation/es/

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**  
Roma, Italia



Algunos derechos reservados. Este obra está  
bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO.